

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO **002** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **135**

Fecha: 09/NOV/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003002 2017 00739	Ejecutivo Singular	YOLANDA - HOYOS DE GOMEZ	LUZ ENSUEÑO - OCAMPO GALLEGO	Auto nombra curador ad litem	06/11/2020	
170014003002 2019 00201	Ejecutivo con Título Prendario	BANCOLOMBIA S.A.	JULIANA - FRANCO RAMIREZ	Auto de trámite Se notificara a la parte demandada por e centro de servicios	06/11/2020	
170014003002 2020 00046	Ejecutivo Singular	YENNY TATIANA - TORRES CASTRO	MISAEAL - RODRIGUEZ RODRIGUEZ	Auto de trámite Tiene nueva direcciones para notificar a demandadas, se envia a centro de servicios	06/11/2020	
170014003002 2020 00141	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	PAULO ANDRES - MUÑOZ ALZATE	Auto ordena seguir adelante con la ejecución Incorpora respuestas de los bancos.	06/11/2020	
170014003002 2020 00208	Ejecutivo Singular	JOSE ICTAMAR - BETANCOURT ARCILA	NN	Auto de trámite Requiere citar acreedor hipotecario	06/11/2020	
170014003002 2020 00325	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DEL EJE CAFETERO COOPNALSERVIS	NN	Auto de trámite Requiere parte demandande-pone er conocimiento	06/11/2020	
170014003002 2020 00395	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIO Y COMERCIO COOPROCOLOMBIA	NN	Auto libra mandamiento ejecutivo Decreta medidas cautelares	06/11/2020	
170014003002 2020 00397	Ejecutivo Singular	FINESA S.A.	NN	Auto libra mandamiento ejecutivo Decreta medida cautelar	06/11/2020	
170014003002 2020 00399	Ejecutivo Mixto	HASSIVE - ABDALA GÓMEZ	SIN DEMANDADO	Auto libra mandamiento ejecutivo Decreta medida cautelar	06/11/2020	
170014003002 2020 00400	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	NN	Auto libra mandamiento ejecutivo Decreta medida cautelar	06/11/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **09/NOV/2020** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


MARCELA LEÓN HERRERA
SECRETARIO